

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 281/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00** horas del día **23 de junio del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 281/2025 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE CRISTALES DEL EDIFICIO DE TORRE DE EDUCACIÓN"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Faviola Ramírez García	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Iliana Estefanía Meza García	Comprador

Por el Área Requiriente	
Nombre	Cargo
Andrés Alarcón Escallada	Enlace Administrativo de Compras de la Coordinación de Servicios Generales de la Secretaría de Educación

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Abigail Pérez Navarro	UVALDI S.A. de C.V.
Alan Alejandro Hernández Salas	Constructora y Arrendadora Hersa S.A. de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: UVALDI S.A. de C.V.

Pregunta 1:

Para la estandarización de procesos, productos, mejora de calidad y eficiencia de los servicios se solicita acepten certificados a nivel empresa, ¿acepta la convocante nuestra propuesta?

Respuesta:

Se aceptan los certificados a nivel empresa ISO 45001:2018 e ISO 9001:2015, así como DC3 para trabajo en espacios confinados y DC3 para trabajos en los sistemas de protección y dispositivos de seguridad en áreas de trabajo.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 281/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Al ser un servicio fundamental y con el fin de que el organismo brinde las mejores condiciones para los usuarios, se busca que las empresas cuenten con certificaciones que puedan respaldar el trabajo que realizaran en caso de ser adjudicado.

Pregunta 2:

Página 22 apartado "catálogo de conceptos"

¿Es correcto entender que todos los cristales a los cuales se les hará servicio de limpieza están en óptimas condiciones?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

Pregunta 3:

Página 22 apartado "catálogo de conceptos"

¿Es correcto entender que la dependencia proporcionara un espacio para el resguardo de las herramientas que se utilizarán para la correcta ejecución de los trabajos?

Respuesta:

Dicha información será compartida por el área requirente con el proveedor adjudicado.

Pregunta 4:

Página 22 apartado de las presentes bases "catálogo de conceptos"

Tomando en consideración el temporal de lluvias, durante la realización de los trabajos y finalización de los mismos, ¿es correcto entender que, una vez realizado el trabajo de limpieza, el proveedor no estará obligado a realizar nuevamente el servicio?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

Participante: Constructora y Arrendadora Hersa S.A. de C.V.

Pregunta 5:

Se le solicita a la convocante acepte los ISOS, con la finalidad brindar un servicio de alta calidad, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta:

Si, se aceptarán los siguientes ISO'S:

- ISO 9001:2015 sistema de gestión de calidad
- ISO 45001:2018 sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Al ser un servicio fundamental y con el fin de que el organismo brinde las Mejores condiciones para los usuarios, se busca que las empresas cuenten con certificaciones que puedan respaldar el trabajo que realizaran en caso de ser adjudicado.

Pregunta 6:

¿Es correcto entender que el área requirente "Torre de educación" brindará en caso de ser necesario las conexiones eléctricas y todo lo necesario?

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **13:15** horas del día **23 de junio del 2025**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de

Licitación Pública Local LPL 281/2025
Sin Concurrencia del Comité.

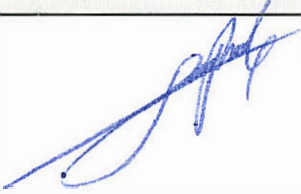
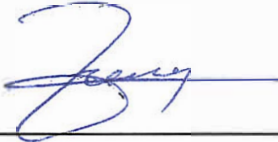
[Handwritten signatures and marks on the right margin]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 281/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de 03 páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Faviola Ramírez García	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Iliana Estefanía Meza García	Comprador	
Andrés Alarcón Escallada	Enlace Administrativo de Compras de la Coordinación de Servicios Generales de la Secretaría de Educación	

Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Miriam Díaz Espinoza	Desarrollos Inmobiliarios MAVAN S.A. de C.V.	
Abigail Pérez Navarro	UVALDI S.A. de C.V.	

----- FIN DE ACTA -----